

fabricación de vinos, de fecha diecisiete del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y cuatro, Decreto No. 987.

Dado en la Mansión Presidencial, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de Junio del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Charles Ackermann como Delegado en la IV Conferencia Internacional de Instrucción Pública, en Ginebra, Suiza—
G. O. No. 4816, del 24 de Julio de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1329.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Charles Ackermann, Cónsul General Honorario en Ginebra (Suiza), queda designado Delegado en la IV Conferencia Internacional de Instrucción Pública que se celebrará en dicha ciudad en el cursante mes de Julio.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Luis E. Ruiz Monteagudo como Cónsul General en Barcelona, España, y nombramiento del Sr. Nicolás Vega para el mismo cargo.— G. O. No. 4816, del 24 de Julio de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1330.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Art. Primero:— Quedan canceladas las Letras Patentes